

LATINOAMÉRICA

Venezuela: la Unión Europea sanciona a siete altos cargos del Gobierno

El Ciudadano · 22 de enero de 2018

Entre los sancionados se encuentran representantes del Ministerio del Interior, de la Inteligencia y de la Corte Suprema del país latinoamericano.



Bruselas ha adoptado formalmente este lunes nuevas sanciones contra Caracas, según reza un comunicado de prensa publicado en la página web del Consejo Europeo.

Esta vez, la Unión Europea ha impuesto restricciones a siete altos cargos del país latinoamericano, entre ellos representantes de Ministerio del Interior, de la Inteligencia y de la Corte Suprema venezolana, destaca *RT en español*.

«Estas personas incurren en la falta de respeto de los principios democráticos o del Estado de derecho, así como en la violación de los derechos humanos», se afirma desde Bruselas.

La lista de los sancionados incluye a personas de primer nivel, como el número dos del partido de Nicolás Maduro, Diosdado Cabello Rondón, y el presidente del Tribunal Supremo, Maikel José Moreno Pérez.

En la ‘lista negra’ también figura el ministro del Interior y Justicia, Néstor Luis Reverol Torres, así como el jefe de la Inteligencia venezolana, Gustavo Enrique González López y el excomandante de la Guardia Nacional Bolivariana, Antonio José Benavides Torres.

También fueron incluidos Tibisay Lucena Ramírez, presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), y Tarek William Saab Halabi, el Fiscal General venezolano.

Tal como informamos en ***El Ciudadano***, en noviembre del año pasado, desde Bruselas aplicaron un embargo de armas contra el país latinoamericano.

Fuente: [El Ciudadano](#)